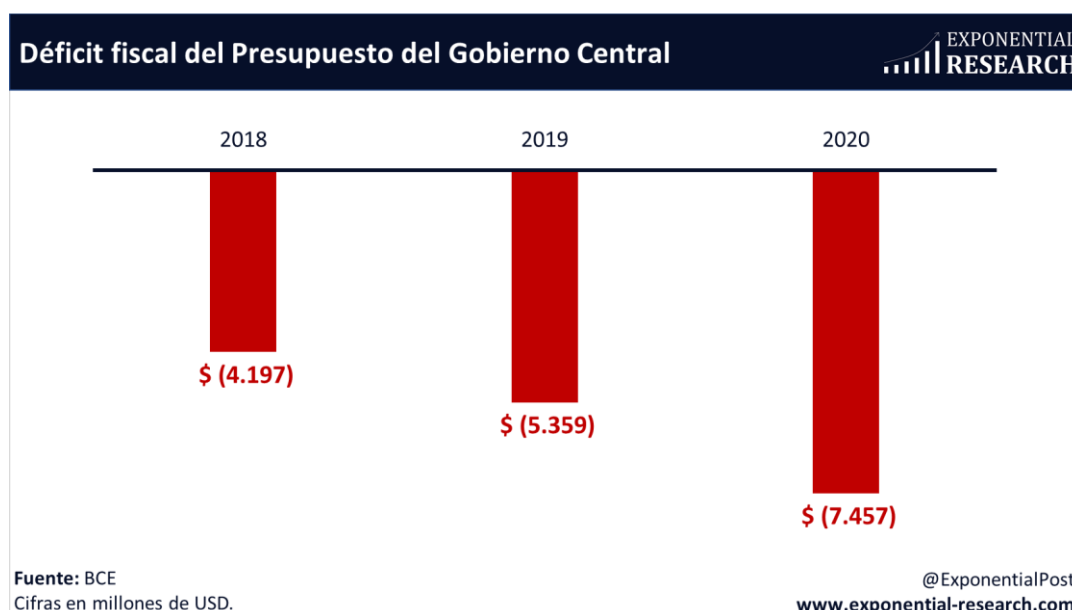


ACUERDO FMI-ECUADOR EN RIESGO DE STAND BY

Las principales consecuencias serían en el manejo fiscal

Nuestro país se encuentra a la espera de una próxima revisión técnica de parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el desembolso correspondiente al mes de abril del 2021, pero aún no hay fecha específica. Todo apunta a que dicho rubro, \$ 400 millones, quedaría a la espera de que haya avances respecto a las reformas que le otorguen independencia al Banco Central del Ecuador (BCE). Desde hace varias semanas, el Gobierno ha intentado aún sin mayor éxito pasar un proyecto de ley a la Asamblea Nacional para que se puedan materializar estas reformas y así no poner en riesgo de stand by al acuerdo con el FMI. El Ministerio de Finanzas precisa de estos recursos para evitar agravar los problemas fiscales, cuyo déficit superó los \$ 7.400 millones el año pasado.



Consecuencias de paralizar o desmontar el acuerdo con el FMI: Una paralización del acuerdo implicaría un atraso pronunciado en los siguientes desembolsos, pues se tendrían que entablar conversaciones con el equipo económico del nuevo gobierno, y llegar a consensos y compromisos. Aquello podría retrasar varios meses la llegada de los recursos, con lo cual habría:

- Atraso en el pago de salarios públicos
- Atraso en el pago a proveedores del Estado
- Atraso en las asignaciones a los GADs
- Más recortes de gasto corriente y de capital

Adicionalmente, podría ser necesario recurrir a otras fuentes de financiamiento que muy posiblemente tengan condiciones menos favorables que los organismos multilaterales, es decir, Ecuador accedería a créditos con tasas de interés más altas y plazos más cortos. Tampoco se descartaría una subida de impuestos como alternativa de parte del nuevo gobierno para hacer frente al problema del déficit fiscal.

